



TRANSPORTE
16 DE JULIO "MAVE" CIA. LTDA.
EL CARMEN-MANABI
TELEFAX 2660-610

INFORME DE GERENCIA

Señores.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE".

Ciudad.-

En Calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE", someto a consideración los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2007 para conocimiento y aprobación respectivo de los mismos por la Junta General de Accionistas.

También adjunto memoria a informe explicativo de Gerencia de la situación de las actividades desarrolladas por mí representada durante el año 2007, que fueron operaciones normales que se realizaron transacciones económicas durante este año que generaron resultados negativos de \$ 2.733,70.

En cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los estatutos sociales y Ley de Compañías en vigor he procedido hacer entrega del Balance y sus Anexos al Comisario Principal para que emita su respectivo informe.

**Sr. Eudoro Mendoza Mendoza.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA**





COMPAÑÍA 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

RUC 1390117570001
EL CARMEN - MANABÍ
TELEFAX 052 - 660 - 610

OFIC. Nº 037-2008 T16J

El Carmen, a 01 de Diciembre del 2008.

Dr. Kléver Zambrano
PRESIDENTE

Sr. Wilian Mendoza
GERENTE

COMISARIOS

Sr. Eli Vivas Basurto
COMISARIO

Ing. Víctor Nevárez
COMISARIO

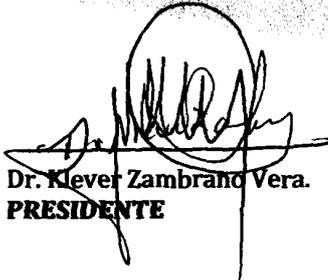
Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO.
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le extendemos un atento y cordial saludo, a la vez que le hacemos llegar los Balances del Ejercicio Económico del Año 2007, el mismo en fue aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el día 21 de Noviembre del presente año, de igual manera le hacemos llegar Copia del Acta de la aprobación del Balance.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de alta estima y consideración.

Atentamente;

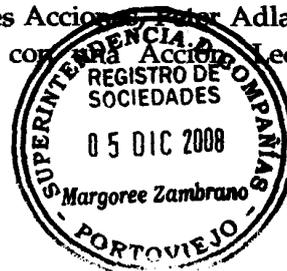

Dr. Kléver Zambrano Vera.
PRESIDENTE



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE" S.A.,
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008.**

ACTA Nº 002-2008 T16J

En la Ciudad de El Carmen, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil ocho, siendo las quince horas (tres de la tarde), en el Salón del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón El Carmen, ubicado en las calles Luis Félix López y Calle Portoviejo, se reúnen los señores Accionistas: Angel Patricio Arcos Taipe con una Acción, Ricardo Antonio Barberán Pulido con una Acción, Melchora Concepción Basurto Alcívar con dos Acciones, Jimmy Lionel Basurto Marcillo con una acción, representado por el señor Gilbert Salvador Basurto Marcillo, Jonny Francisco Basurto Marcillo con dos Acciones, Luis Heradio Cedeño Alvarado con una Acción, Dalia Oliva Champutiz Mancero con dos Acciones, Rosa Divina Córdova Salazar con una Acción, Luis Eduardo Gualan Poma con cuatro Acciones, Cristian Paúl López Vélez con una Acción, representado por la señora María Auxiliadora Vélez Mendoza, Jeny Alexandra López Vélez con una Acción, representada por la señora María Auxiliadora Vélez Mendoza, José Olivares Macías Vera con una Acción, Angela Patricia Medranda Lucas con una Acción, Richard Alfredo Mendoza Figueroa con una Acción, Eudoro Filiberto Mendoza Mendoza con cinco Acciones, Jeanette Sinay Mendoza Mendoza con una Acción, representada por el señor Jaime Neptalí Mendoza Franco, Wilian Arístides Mendoza Mendoza con tres Acciones, Wilton Esdrulfo Mendoza Mendoza con dos Acciones, representado por la señora Angela Patricia Medranda Lucas, Libia Benicia Mendoza Moreira con tres Acciones representada por el señor Eudoro Filiberto Mendoza Mendoza, Luis Eudoro Mendoza Moreira con dos Acciones, representado por el señor Richard Alfredo Mendoza Figueroa, Prospero Eloy Mendoza Moreira con dos Acciones, Liliana Carolina Mendoza Vera con una Acción, Sergio Abigail Mendoza Vera con una Acción, Yoryi Klever Mitte Vargas con una Acción, representado por el señor Jhonny Mitte Estévez, Jacinto Francisco Nevárez Barberán con ocho Acciones, José Víctor Nevárez Barberán con una Acción, Francisco Javier Nevárez Villamil con una Acción, representado por el señor Dr. Francisco Nevárez Barberán, Vicenta Yvonne Paladines Gallardo con una Acción, María Auxiliadora Vélez Mendoza con dos Acciones, Rosa Elena Vélez Vidal con dos Acciones, representada por el señor Abg. Italo Zambrano Vera, Rosa Argelina Vera Cedeño con una Acción, representada por la Srta. Liliana Mendoza Vera, Gladys Magdalena Villamil Cervantes con una Acción, Eli Lizardo Vivas Basurto con dos Acciones, Jippon Colón Zambrano Mendoza con una Acción, Klever David Zambrano Vélez con una Acción, representado por el Abg. Italo Zambrano Vera, Luis Alejandro Zambrano Vélez con una Acción, representado por el Abg. Italo Zambrano Vera, José Ítalo Zambrano Vera con dos Acciones, Klever Esmín Zambrano Vera con una Acción, quienes conforman el 69.47% del Capital Social presente de la Compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, debiendo dejar constancia la inasistencia de los Accionistas señores: Sra. Elena Jacqueline Basurto Marcillo con dos Acciones, Oswaldo Anibal Cadena Navarrete con una Acción, Santa Esther Cedeño Bravo con una Acción, Crithian Fernando Celi Champutiz con una Acción, Freddy Eduardo Cuenca Vega con dos Acciones, Verónica Matilde Adriana Dueñas Espinoza con una Acción, Hugo Arturo Estévez Morales con una Acción, Segundo David Estévez Morales con una Acción, Víctor Eduardo Estévez Morales con tres Acciones, Peter Adlag Macías Vélez con una Acción, Antonio Heráclito Marcillo Cedeño con una Acción, Leonidas Eusevio



Mendoza Vera con ocho Acciones (+), Ana Margarita Ronquillo Posligua con una Acción, Bélen España Vásquez Alvarez con una Acción, José Rody Vivas Basurto con una Acción, Lenny Johana Vivas Cedeño con una Acción, Luis Miguel Vivas Cedeño con una Acción, Yonny Williams Zambrano Párraga con una Acción, quienes representan el 30.53% del Capital Social de la Compañía, para conocer y resolver sobre los puntos del siguiente orden del día.

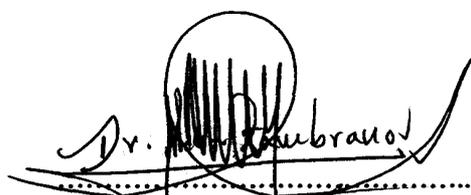
1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
3. Informe del Sr. Presidente.
4. Autorización de la Junta General para la Adquisición de las Acciones por parte de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., de conformidad al Art. 192 de la Ley de Compañías, en actual vigencia, a los señores Dr. Francisco Nevárez Barberán (7 Acciones) y Sr. Eudoro Mendoza Mendoza (4 Acciones).
5. Análisis y Resolución sobre la no entrega del Acta Recepción de los Bienes y Archivo General de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., por parte de los Ex Administradores a los Actuales.
6. Lectura y Aprobación de el Informe del año 2007 del Sr. Ing. Freddy Cuenca Ex Comisario.
7. Lectura y Aprobación de el Informe del año 2007 del Sr. Eudoro Mendoza Ex Gerente.
8. Lectura de el Informe del año 2007 del Dr. Francisco Nevárez Ex Presidente.
9. Lectura y Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico 2007.
10. Resolver la forma de pago de los \$ 40.00 sobre la Ayuda Mortuoria a la familia del Compañero Neptali Mendoza Vera.
11. Convócase a la Junta General Extraordinaria de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., a los señores Comisarios Eli Vivas Basurto y Víctor Nevárez Barberán.
12. Receso, para la Elaboración, Lectura y Aprobación del Acta.
13. Clausura.

PRIMER PUNTO.- El Gerente en su calidad de Secretario elabora la lista de asistentes, y constatado el Quórum, el Sr. Presidente da una cordial bienvenida por su asistencia a los señores Accionistas, dando de esta forma instalada la Junta General Extraordinaria siendo las 15H40 (tres de la tarde con cuarenta minutos), disponiendo que se elabore el expediente de esta Junta de conformidad a lo que señala la Ley de Compañías. Actúa como Presidente el Sr. Doctor Klever Zambrano Vera y como Secretario actúa el señor Wilian Mendoza Mendoza, Gerente y Representante Legal de la Compañía.- Habiéndose conocido el primer y segundo punto se pasa inmediatamente a tratar el tercer punto del día.- **TERCER PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE.-** El señor Presidente informa sobre las diferentes actividades que ha realizado en el transcurso de estos meses para el beneficio de la Institución, así como viajes a la Comisión Nacional de Tránsito en Quito, reuniones en el Sindicato de Choferes Profesionales, Subjefaturas de Tránsito de El Carmen, FENATU, y reunión de trabajo con la Cooperativa de Caja Común "Los Leones" con el objeto de buscar un plan de trabajo entre las dos Empresas, informe que deja entregado para el archivo de la Institución.- Pasando de inmediato a conocer el **CUARTO PUNTO: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS**

ACCIONES.- La Lcda. Oliva Champutiz manifiesta que en una sesión de trabajo realizada en meses anteriores, en vista que deberíamos dejar acciones para la venta directa de las mismas por parte de la Compañía, se acordó que dichas Acciones queden en poder de los Ex Administradores, y es por eso que el señor Dr. Francisco Nevárez tiene a su nombre 7 Acciones, y el señor Eudoro Mendoza tiene 4 Acciones, las mismas que quedan en su poder para darle la forma legal a la Transformación, situación que no fue refutada por ninguna de ellos.- Toma la palabra el Dr. Francisco Nevárez para exponer a la Junta que las Acciones que tiene en su poder si las vende a la Compañía una vez que esta la pueda adquirir legalmente de acuerdo a la Ley de Compañías.- La Junta General no aprobó la compra o adquisición de acciones que están en venta de los señores Dr. Francisco Nevárez Barberán (7 Acciones) y Sr. Eudoro Mendoza Mendoza (4 Acciones), por no tener las utilidades liquidadas de acuerdo al último Balance tal como lo estipula el Art. 192 de la Ley de Compañías, por lo que se recomendó por parte de la Junta General que al final del ejercicio económico 2008, una vez que se conozca el resultado de Perdidas y Ganancias del 2008 (Balance), y con las utilidades liquidadas que se obtengan se adquieran estas Acciones.- Se pasa de inmediato al **QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA NO ENTREGA DEL ACTA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y ARCHIVO GENERAL.-** El Sr. Presidente informó que hasta la presente no se ha hecho la entrega del Acta Recepción, por lo que solicita encarecidamente a los compañeros que entreguen esa Acta porque tienen que enviar una copia Notarizada, para la Actualización de datos en el S.R.L., los Ex Administradores piden disculpa por la no entrega a tiempo de esta Acta y se comprometieron que el día de mañana Sábado 22 de Noviembre del 2008, realizar la entrega del Acta Recepción.- En el **SEXTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE EL INFORME DEL AÑO 2007 DEL SR. ING. FREDDY CUENCA EX COMISARIO.-** En vista que el Sr. Ex Comisario Ing. Freddy Cuenca por calamidad doméstica no estuvo presente en la sesión, hizo llegar el Informe a la Oficina de la Compañía, el mismo que se dio lectura por medio de secretaria, una vez leído fue puesto a consideración de la Junta General, mocionando el señor Prospero Mendoza que se lo apruebe, apoyando dicha moción el señor Abg. Ricardo Barberán, moción esta que fue aprobada por unanimidad de todo el Capital presente.- Pasando al **SEPTIMO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE EL INFORME DEL AÑO 2007 DEL SR. EUDORO MENDOZA EX GERENTE.-** El Sr. Eudoro Mendoza Ex Gerente en forma clara y precisa dio lectura de su Informe, el mismo que se ajusta a la normas de contabilidad generalmente aceptadas (NEC), una vez leído fue puesto a consideración de la Junta General, mocionando el señor Richard Mendoza que se lo apruebe, apoyando dicha moción el señor Luis Gualán, moción ésta que fue aprobada por unanimidad de todo el Capital presente.- En el **OCTAVO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE EL INFORME DEL AÑO 2007 DEL SR. DR. FRANCISCO NEVAREZ BARBERAN EX PRESIDENTE.-** El Sr. Dr. Francisco Nevárez, informa que el ha cumplido con la ley, estatutos y reglamentos, la misión encargada por todos los Accionistas, así como también informa que tuvo que gestionar la transformación de la Compañía de Limitada a Anónima, el tiempo de duración de este trámite duró desde el mes de Octubre del 2007 hasta el mes de abril del 2008, fecha en el cual se inscribió la respectiva Escritura de Constitución de Transformación en el Registro Mercantil del Cantón El Carmen, a demás hace conocer el Sr. Dr. Francisco Nevárez que también gestionó para que no salga ha operar otra Compañía o Cooperativa de Transporte Urbano en el Cantón El Carmen, asimismo también hace conocer que ha entregado y firmado a satisfacción la Acta de Recepción.- Siguiendo al **NOVENO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DEL**



EJERCICIO ECONOMICO 2007.- La Ing. María Mejía dio lectura del Balance real de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del Año 2007, el mismo que fue puesto a consideración de la Junta General para su aprobación por el señor Presidente Dr. Klever Zambrano, mocionando el señor Eli Vivas Basurto que se apruebe el Balance y sus respectivos Informes, apoyado por el Sr. Luis Gualán, y aprobado por unanimidad del Capital Social Asistente.- **A continuación se pasa al DECIMO PUNTO.- RESOLVER LA FORMA DE PAGO DE LOS \$ 40.00 SOBRE LA AYUDA MORTUORIA A LA FAMILIA DEL COMPAÑERO NEPTALI MENDOZA VERA.-** Pide la palabra el Sr. Jaime Neptali Mendoza Franco y solicita a la Presidencia que no se trate este punto, porque no se esta cumpliendo el Reglamento, y que más bien la Familia Mendoza va ha devolver el dinero que la Compañía ha invertido en los Gastos Funerales.- El Sr. Prospero Mendoza Moreira, propone que se de cumplimiento al Reglamento que fue aprobado entre los 15 Socios de la Compañía Limitada, mocionó que se le complete de la ayuda de los USD \$ 1.500.00, y que se le entregue la diferencia de los gastos fúnebres que ha realizado la Compañía, completándole los UDS \$ 1.500.00.- Luego de varios análisis el Dr. Francisco Nevárez solicita la palabra para proponer que se haga cumplir el Reglamento que se encuentra en vigencia, esto es, que se cancele los \$ 100.00 por fallecimiento del Sr. Leonidas Eusevio Mendoza Vera, por cada una de las unidades que se encuentran trabajando, y que la Compañía los cancele en su totalidad a la Cónyuge Sobreviviente Sra. Libia Benicia Mendoza Moreira; hasta que la Directiva recaude este dinero debe cobrárselo semanalmente a cada Unidad junto con la tarjeta de trabajo; moción ésta que no fue aprobada por no tener el apoyo mayoritario.- Luego intervino la Sra. Lcda. Oliva Champutiz, manifestando que ella no se opone a la propuesta presentada por el Sr. Dr. Francisco Nevárez, por lo que no está en condiciones en estos momentos para cancelar esta colaboración, y que lo pagará a medida que tenga la capacidad de hacerlo.- Luego toma la palabra el Sr. Eudoro Mendoza Mendoza representante de la Sra. Libia Mendoza Moreira, solicitando no se siga tratando ese punto, ya que no se ha dado cumplimiento al Reglamento Interno y que el valor de \$ 1.265.00 de Gastos Funerales pagados por la Compañía serán devueltos oportunamente en su totalidad por la Familia Mendoza. Petición ésta que fue aceptada por todo el Capital presente en esta Junta General.- **En el DECIMO PRIMER PUNTO.-** Convócase a la Junta General Extraordinaria de la Compañía 16 de Julio "MAVE" S.A., a los señores Comisarios Eli Vivas Basurto e Ing. Víctor Nevárez Barberán.- Habiéndose agotado el Orden del Día y no existiendo otros aspectos que tratar el Presidente dispone que siendo las 17H30 de la tarde, se procede ha un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta siendo las 18H00 (seis de la tarde) del día 21 de Noviembre del año 2008, el Acta es leída para conocimiento de la Asamblea, la misma que fue aprobada por el Capital Social presente, y suscrita por el Presidente y Secretario.


Dr. Klever E. Zambrano Vera.
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Sr. Wilian A. Mendoza Mendoza.
GERENTE GENERAL